

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 2.594.—Don Ramón Flórez Marugán contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de junio de 1966 (T. S. C. y D.).

Pleito número 2.380.—Don Enrique Piña Antón contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de julio de 1966 sobre multa.

Pleito número 2.393.—Máquinas de Coser Alfa contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 1 de junio de 1966 sobre Impuesto de Sociedades.

Pleito número 2.411.—«Cementos Mollins, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de junio de 1966 sobre derechos de Arancel de la Renta de Aduanas.

Pleito número 2.551.—Don Enrique Schmidt Merh contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de julio de 1966 sobre adjudicación de vallas metálicas de protección para balizamiento de carreteras.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.941-E.

Pleito número 2.513.—Don Edmundo Alfaro Villén contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 1 de julio de 1966 sobre multa.

Pleito número 2.530.—«Autolandia» contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 24 de julio de 1966 sobre multa.

Pleito número 2.454.—«Constructora Barumón, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de julio de 1966 sobre Impuesto de Tráfico de Empresas y arbitrio provincial.

Pleito número 2.443.—Canal de la Derecha del Llobregat contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de julio de 1965 sobre ampliación de riegos.

Pleito número 2.419.—Don Martín Zubizarrieta contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 21 de junio de 1966 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.942-E.

Pleito número 2.575.—Don Francisco Hernández Sánchez contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de julio de 1966 sobre aprovechamiento de aguas subálveas.

Pleito número 2.858.—Don Juliano Bonny Gómez contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de julio de 1966 sobre deslinde de un tramo de costa en la playa de Ojos de Garza.

Pleito número 2.331.—Comunidad de Hijos de José Monzón contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 18 de mayo de 1966 sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 2.491.—Don Pedro Monzón Hernández contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de mayo de 1966 sobre multa.

Pleito número 2.773.—«Pablo Viella y Compañía, S. en C., Vidriería Barcelonenses», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 21 de junio de 1966 sobre impuesto industrial.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.943-E.

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 884.—«Compañía Iberodanesa, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1965 sobre denegación marca número 384.577, consistente en la denominación «Leo».

Pleito número 18.353.—«Papelera de Leiza, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 2 de julio de 1965, sobre sanción.

Pleito número 1.385.—«Combustibles de Fabero, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de abril de 1966, sobre acta de liquidación de cuotas por Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.952-E.

Pleito número 1.296.—Doña Lucía Pérez Cava contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 17 de marzo de 1966, sobre autorización apertura nueva oficina farmacia en la tienda número 3, bloque primero, de «Procasa», avenida Virgen del Puerto, en el Municipio de Plasencia.

Pleito número 2.755.—Don Francisco Martínez Ponce contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 16 de junio de 1966, sobre ocupación a favor de «Petrofísica Ibérica, S. A.», de la cantera del recurrente.

Pleito número 1.700.—«Unión Previsora, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de abril de 1966, sobre sanción por infracción a las normas de trabajo en el abono de pagas extraordinarias.

Pleito número 2.061.—Don Manuel Andrés García, como Presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Singra (Teruel), contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 18 de mayo de 1966, sobre adjudicación pasto de terrenos.

Pleito número 2.030.—Doña Manuela de la Fuente Marquinez e hijo contra Reso-

lución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de mayo de 1966, sobre derecho a continuar con la oficina de farmacia de su difunto padre.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.951-E.

Pleito número 1.199.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de abril de 1965, sobre denegación registro marca número 408.024, denominada «Phonal Liade».

Pleito número 1.186.—Don Francisco Carretero Muñoz contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de febrero de 1966, sobre infracción del Reglamento de Industrias Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Pleito número 19.023.—Don Saturnino de Juan Irigoyen contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de noviembre de 1964, sobre marca internacional número 237.429, «Starlux».

Pleito número 1.448.—Ayuntamiento de San Juan de la Nava contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 21 de febrero de 1966, sobre deslinde parcial del monte número 47 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Avila, denominado «Sierra de Avila».

Pleito número 1.179.—Doña Maria de las Mercedes Marsal Monzón contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 26 de julio de 1962, sobre rectificación error croquis del expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Guadarrama, provincia de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.950-E.

Pleito número 1.706.—«Castellblanch, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 1 de abril de 1966, sobre aprobación de la Reglamentación de los vinos espumosos y gasificados.

Pleito número 1.454.—«Brasso, S. A. Española», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de marzo de 1965, sobre oposición a la concesión de la marca número 437.145, denominada «Glasfilx».

Pleito número 1.451.—«Unión Previsora, Sociedad Anónima», Compañía de Seguros, contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de marzo de 1966, sobre acta de liquidación de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 1.438.—«E. I du Pont de Nemours and Company» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1966, sobre denegación de la inscripción de la marca número 454.582, «Surlyn».

Pleito número 1.421.—Don Alfredo Flórez Plaza contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de marzo de 1966, sobre multa por supuesta infracción de la Ley de Orden Público por participación en una manifestación ilegal.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.949-E.

**Secretaría: Sr. Dorao**

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 1.760.—Don Pedro Padilla Ruiz contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de abril de 1966 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales.

Pleito número 1.799.—«Uralita, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de marzo de 1965 sobre concesión marca internacional número 270.071, denominada «Duraflex».

Pleito número 1.802.—«Inmobiliaria Junoy, S. A.», y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de diciembre de 1965 sobre calificación provisional de viviendas.

Pleito número 1.813.—Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de julio de 1965 sobre expediente 80 de 1965, de viviendas acogidas a protección oficial.

Pleito número 1.850.—Don Alberto Martín López Sanz y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1966 sobre remuneración como Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Empresa Nacional Bazán.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.947-E.

\*

Pleito número 1.366.—«Farwerke Hoechst Akiengesellschaft» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de marca número 412.921, denominada «Anestésina».

Pleito número 1.571.—«Constructora Asturiana, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de febrero de 1966 sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 1.884.—Don José María del Val Barredo contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de junio de 1966, sobre multa y ejecución de obras.

Pleito número 1.900.—«Laboratorios Thor, S. L.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión marca número 432.313, denominada «Thor Ibérica, S. A.»

Pleito número 1.996.—Ayuntamiento de Los Arcos (Navarra) contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de marzo de 1966 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.948-E.

**Secretaría: Sr. Rodríguez**

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 2.004.—Doña Mercedes Buffill Canadel y otra contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de mayo de 1965 sobre concesión de la marca número 408.253, «Eboli».

Pleito número 2.000.—«Coloniales Iñigo, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de abril de 1965, sobre denegación de la marca número 429.090, «Coisa».

Pleito número 1.496.—Don Rafael Pastor Gisbert contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de febrero de 1966 sobre denegación registro marca número 371.189.

Pleito número 1.936.—«Construcciones y firmes Andaluces, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de mayo de 1966 sobre denegación derecho a repercutir al Instituto Nacional de Colonización, como partida independiente, el 2,70 por 100 del Impuesto de Tráfico de Empresas y arbitrios provinciales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.944-E.

\*

Pleito número 1.995.—Don José y Juan Andrés Miralles contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de abril de 1965 sobre denegación de la marca número 421.432, «Do-metil».

Pleito número 2.018.—Constructora Benéfica «El Hogar del Empleado» contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de mayo de 1966 sobre expediente 63 de 1964, de sanción, e imponiendo multa de 10.000 pesetas, entre otras sanciones.

Pleito número 1.855.—Don Agapito Gómez Pascual y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de abril de 1966, sobre expediente de crisis laborales número 56 de 1966.

Pleito número 2.152.—Don Fernando Pérez González contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de mayo de 1966 sobre imposición de multa de 10.000 pesetas en expediente 514 de 1965 y comunicación reparar desperfectos.

Pleito número 2.115.—Don José María Arauz de Robles Extremera contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de mayo de 1966 sobre infracción artículos 74 y 135 del Reglamento de Espectáculos Taurinos e imponiendo sanción multa de 15.000 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.945-E.

\*

Pleito número 2.027.—Don Manuel Navarro Izquierdo y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1966 sobre laudo de la organización de los servicios médicos de la Empresa «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», fijando retribución de los Ayudantes Técnicos Sanitarios al servicio de la Empresa.

Pleito número 1.931.—Don Jesús Valentín Alonso Sevilla contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 9 de mayo de 1966 sobre concurso para adquisición y sacrificio con destino

al consumo reses vacunas provincia Asturias positivas a la tuberculina, campaña contra tuberculosis.

Pleito número 2.100.—Compañía Arrendataria Monopolio Petróleos (CAMPESA) contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de junio de 1966 sobre liquidación seguros sociales expediente 1.106 de 1966.

Pleito número 2.074.—Don Francisco Pino Salgado contra Ordenes expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 26 de agosto de 1963 y 14 de julio de 1964 sobre traslado de farmacia de la ciudad de Tánger a España.

Pleito número 2.034.—«La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1965 sobre concesión del registro de marca número 439.516.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.946-E.

**SALA QUINTA**

**Secretaría Sr. Benítez**

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Compañía mercantil «Wonenburger, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 30 de septiembre de 1964, 29 de noviembre de 1965 y tácita denegación de los recursos de reposición interpuestos contra las mismas, referentes a la expropiación y justiprecio de las parcelas 1.257, 1.265, 1.266, 1.268, 1.269, 1.270 y 1.271 del polígono «Bens» (primera fase), de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 1.930 y el 176 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.959-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Ana Luisa Martínez de Campos y Thode y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de junio de 1965, que dictó normas sobre declaraciones de haberes de funcionarios de la Administración Civil, pleito al que ha correspondido el número general 2.091 y el 191 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el

artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de septiembre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.960-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Rueda Navarro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 23 de febrero de 1966 que desestimó recurso de reposición deducido contra otra que denegó al actor el empleo de Coronel honorífico de Infantería de la Escala Complementaria, pleito al que ha correspondido el número general 1.064 y el 111 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.961-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Santiago González Candamio y don Daniel Varela Domínguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964 y 13 de junio de 1966 sobre justiprecio de las finca 16-A, 16-B, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del polígono «Zalaeta», de La Coaña, pleito al que ha correspondido el número general 2.585 y el 225 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.962-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Aguirre Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de junio de 1964 y 16 de junio de 1966 sobre actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 2.548 y el 220 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de septiembre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.963-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Sanjuán Díez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio del Ejército de 23 de octubre de 1965 y 29 de marzo de 1966 sobre derecho de asistir a curso de aptitud de ascenso a Comandante, pleito al que ha correspondido el número general 1.483 y el 144 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de septiembre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.964-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Presentación Rosell Areste se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio de Hacienda de 12 de mayo y 30 de junio de 1964 sobre pase a la situación de supernumeraria la recurrente, Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda, pleito al que ha correspondido el número general 15.020 y el 162 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de septiembre de 1966.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.953-E.

Secretaría: Sr Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Espinosa Cuesta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 8 de febrero y 12 de julio de 1966 sobre señalamiento de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 2.787 y el 292 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de octubre de 1966.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.966-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Miguel Ferrer se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 29 de julio de 1966 que desestimó en parte recurso de reposición interpuesto contra la de 12 de noviembre anterior, aprobatoria de justiprecios e indemnización del polígono «Alameda»—ampliación—, N. S. (adicional de industrias), de Málaga, referente a la finca 89 N. de dicho polígono, pleito al que ha correspondido el número general 2.697 y el 282 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de octubre de 1966.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.967-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Coll Daga se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y su confirmación tácita sobre justiprecio de las parcelas 226 bis, 343, 345 y 370, pleito al que ha correspondido el número general 2.326 y el 259 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.968-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Costa Ventura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 23 de abril de 1966 sobre justiprecio de industria enclavada en la finca número 324 del polígono «Gornal», de Hos-



pitale de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 2.048 y el 241 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario Alfonso Blanco.—4.954-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente González Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 20 de agosto de 1964 y del Ministerio del Ejército de 5 de agosto de 1966 sobre reconocimiento de empleo, pleito al que ha correspondido el número general 2.772 y el 289 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—9.955-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jaime Sitjar Cervera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 22 de marzo de 1966 que resuelve recurso de reposición interpuesto contra la de 7 de mayo de 1963 sobre justiprecio de finca de su propiedad del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que ha correspondido el número general 14.202 y acumulados y el 145 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.956-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Baltasar Corro Pons y otros se ha inter-

puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 22 de marzo y 23 de mayo de 1966, que estiman en parte recursos de reposición interpuesto contra la de 7 de mayo de 1963 sobre justiprecios de parcelas de su propiedad del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que ha correspondido el número general 1.531 y acumulados y el 165 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de octubre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.957-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Martínez de Bedoya se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 13 de agosto de 1966 que resuelve recurso de reposición contra la de 4 de mayo anterior sobre cómputo de bienes, pleito al que ha correspondido el número general 2.089 y el 233 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de octubre de 1966.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.958-E.

**Secretaría: Sr. Márquez de la Plata**

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Batallán Pena se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 28 de enero de 1963 y presunta desestimación recurso de reposición, así como contra la de 5 de diciembre de 1962 sobre concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares, pleito al que ha correspondido el número general 2.767 y el 234 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de octubre de 1966.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.965-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número veinte de Barcelona por proveído de fecha siete del actual, dictado en el expediente promovido al efecto por el Procurador don Alejandro Córdoba Moya, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de don Antonio Roses Turull, dedicado al negocio de excavaciones, demoliciones, derribos, extracciones, perforaciones y consolidación y preparación de terrenos en general, con despacho abierto en esta ciudad (calle Casanovas, número 174, segundo, primera, las operaciones del cual han quedado intervenidas, habiéndose nombrado Interventores a los Profesores Mercantiles don Luis Lorenzo Penalva de Vega y don José María Pedrals Santos, domiciliados en ésta, calle Consejo de Ciento, 357, primero, segunda, y Diputación, 307, principal, segunda, y a la Entidad «Finanzauto, S. A.» Todo lo cual se hace público por medio del presente a los fines acordados.

Barcelona, diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Fernando Paricio.—2.971-3.

### BILBAO

Don Manuel Martínez Llebres, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de Bilbao en funciones del de igual clase número tres de la misma villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador don José María Bartáu Morales, en nombre y representación de la Entidad mercantil «Beltrán Casado y Compañía, S. A.», domiciliada en Bilbao, se sigue expediente sobre suspensión de pagos, en el que con esta fecha se dictó providencia, teniendo por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la indicada Empresa y decretándose la intervención de sus operaciones, a cuyo fin han sido nombrados Interventores don Pedro María Gabiria Zubeldía, don José Luis Echegaray Pagola y don Julián Gili-Sancho, los dos primeros Intendentes Mercantiles y el último acreedor, que figura en el tercio primero por orden de importancia de créditos en la lista de acreedores presentada.

Dado en Bilbao a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Manuel Martínez Llebres.—El Secretario (ilegible).—2.972-3.

### CORDOBA

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de Córdoba.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del «Banco Central, S. A.», representado por el Procurador don Juan Novales y Mantilla de los Ríos, contra la entidad «Viuda e Hijos de Zoilo Cabello Rejano, S. R. C.», con domicilio en Puente Genil, calle José Antonio, número 47, en reclamación de parte de un crédito de mayor cuantía, de setecientos cuarenta y siete mil ciento veinticinco pesetas. En cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Sevilla, número 21, primero izquierda, el próximo día veintisiete de diciembre del corriente año y hora de las once de su mañana, las siguientes fincas:

Número 36. Suerte de garrotal, situada en el pago de Las Torrecillas, cuarto cuartel rural del término de Puente Genil.



Linda: al Este, con Manuel Delgado; Sur, olivar de Antonio Jiménez; Oeste, mas de los herederos de don Manuel Reina y Pablo Delgado, y Norte, con igual clase de predio de herederos de Pablo Delgado. Mide sesenta y dos áreas setenta y ocho centiáreas. Tipo de licitación, ciento cincuenta y un mil doscientas pesetas.

Número 38. Suerte de garrotal situado en el partido de Las Torrecillas, cuarto cuartel del término de Puente Genil. Linda: al Este, con mas de herederos de Timoteo Hurtado (hoy Zoilo Cabello); Oeste, más de Antonio Cáceres; Sur, con citado Pascual Delgado (Oeste, con olivar de digo), y Norte, otras de Francisco Palos. Ide cincuenta y una áreas cuarenta centiáreas.

Tipo de licitación: Ciento seis mil doscientas pesetas.

Número 44. Suerte garrotal de sesenta y dos áreas setenta y ocho centiáreas, situada en el pago de Las Torrecillas, cuarto cuartel del término de Puente Genil. Linda: al Este, con carril de Las Torrecillas y Pascual Delgado; Sur, con citado Pascual Delgado; Oeste, con olivar de Nazario Morón y Manuel Delgado, y al Norte, Antonio Delgado.

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y un mil doscientas pesetas.

Número 45. Suerte de garrotal en los mismos partidos, cuartel y término que las anteriores, con cabida de una hectárea treinta áreas ocho centiáreas. Linda: al Este, con Aurelio Delgado; al Sur, con carril de Puente Alamo; al Norte, con arroyo de Las Torrecillas, y al Oeste, con Joaquín Delgado, atravesándola de Este a Oeste el camino de Las Torrecillas.

Tipo de licitación: Doscientas sesenta y cuatro mil seiscientas pesetas.

Número 47. Suerte de olivar garrotal en el partido de Las Torrecillas, cuarto cuartel del término de Puente Genil; mide una hectárea treinta áreas ocho centiáreas. Linda: al Norte, con arroyo de Las Torrecillas; al Sur, con el carril de Puente Alamo; al Este, con Felisa Delgado, y al Oeste, con el camino de Las Torrecillas.

Tipo de licitación: Doscientas sesenta y cuatro mil seiscientas pesetas.

Número 49. Un edificio industrial para la fabricación y almacenamiento de aceites, constituido por una nave principal de dos cuerpos: uno, que comprende el molino aceitero, compuesto de un empleo, dos batidoras, dos prensas hidráulicas, molinilla, motor eléctrico y caldera, y otro cuerpo destinado a bodega, con capacidad para almacenar veinte mil arrobas de aceite y que comprende doce trujales, once abeguillas, diecinueve tinacos. Como anejo a dicho edificio se ha construido una casa para portería con dos plantas, cochera y patio para las faenas de sus atrosjes o almacenes. Queda sito en la manzana veintinueve del quinto cuartel de la villa de Puente Genil, estando la puerta de entrada en la calle de Santos y marcada con los números treinta y dos al treinta y ocho. Linda: por la derecha, entrando, con fábrica de aceite de don José Saturnino de Luque; izquierda, con traspatios de las que en la calle José Antonio son propiedad de don Francisco Carmona Tabarés y doña Angustias Arroyo.

Tipo de licitación: Cuatro millones ciento cuarenta mil pesetas.

Número 50. Una casa habitación sita en la zona de ensanche de la villa de Puente Genil, calle Isaac Peral, marcada con el número catorce. Mide ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con bodega de aceite de este caudal; por la izquierda, con traspatios de la casa de doña Angeles Morales Vida, y por la espalda, con terrenos de doña Angeles, con terrenos de doña Angeles Morales.

Tipo de licitación: Cincuenta y cuatro mil pesetas.

Número 51. Un solar en la zona de ensanche de Puente Genil, barrio de la Fuente del Ruado, que linda: al Sur, con la nueva calle de Churruga; al Norte, con resto de la finca de que se segregó; al Este, con la nueva calle de Isaac Peral, abierta en terrenos de la finca principal; casa de Jaime Almirom y bodega de este caudal, edificadas una y otra en terrenos que fueron de las fincas antes descritas, y al Oeste, con casa de Francisco González Morillo y resto de dicha finca principal, de doña Angeles Morales. Tiene una extensión superficial de ochocientos noventa y tres metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados.

Tipo de licitación: Doscientas dieciséis mil pesetas.

Número 52. Un edificio industrial destinado a bodega y graneros, compuesto de una nave única destinada a bodega, con patio anexo. Tiene su entrada al Este (hoy calle de Isaac Peral, de Puente Genil), en donde está marcada con el número doce. Linda: por la derecha, entrando, con finca de José Rey; por la izquierda, con solar de Hilaria Jaime, y espalda, con finca de la que se segregó, perteneciente a doña Angeles Morales Vida. Mide una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados. El edificio consta de dos plantas: la ya indicada destinada a bodega o planta baja y la superior, habilitada para granero.

Tipo de licitación: Trescientas sesenta mil pesetas.

Número 53. Casa en la calle de Santos, en la villa de Puente Genil, marcada con el número cuarenta y siete (hoy cuarenta y nueve), que mide setenta y cuatro metros cuadrados y linda: por la derecha, entrando, con otra de Miguel Cáceres; por la izquierda, con otra de Dolores Marqués, y por la espalda, con la de José Velasco.

Tipo de licitación: Trescientas noventa mil pesetas.

Sirviendo de condiciones para la celebración de la misma las siguientes:

1.ª Servirá de tipo de licitación para cada una de las fincas la estipulada en la escritura de constitución de hipoteca y que se expresan.

2.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de licitación, debiendo previamente los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de licitación.

3.ª Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría; y

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José María Reyes Monterreal.—El Secretario, Juan María Mazuelos Tamarez.—2.973-3.

#### GRADO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en el juicio de abintestato, procedente del extinguido Juzgado de Pravia, y seguido de oficio, se anuncia la muerte testada de doña Casilda Laso Suárez, nacida en el valle de Cándamo el día diecinueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, hija de Francisco y de Agustina, que falleció en el lugar de su nacimiento el día ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete en estado de viuda de don Emiliano Fernández, y se llama a las personas que se

consideren con derecho a la herencia de aquélla, a fin de que en término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, prevenidos que si no lo hacen se tendrá por vacante la herencia.

Grado, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—4.972-E.

#### HUELVA

Don Fernando Alonso Embid, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital de Huelva y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo conforme a la Ley de Hipoteca Naval a instancia del Procurador don Luis Moreno Cordero, en representación de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, contra la Entidad «Pesquera Ayamontina, S. A.», establecida en Ayamonte, para la efectividad de un préstamo con garantía hipotecaria y conforme a lo acordado, se convoca subasta pública segunda para la venta de la siguiente:

Motonave pesquero denominado «Pahino», con casco de madera, que mide de eslora entre perpendiculares 26 metros 80 centímetros; de manga, 8 metros y 28 centímetros; de puntal, 3 metros 55 centímetros; arqueo, 162 toneladas y 80 centésimas, según el título, y 186-33 centésimas según el asiento, dando además descuento 91 toneladas 87 centésimas, y neto, 94 toneladas 46 centésimas. Tiene instalado un motor Diesel maquinista tipo M-629AR, de 6 cilindros y 390 caballos a 375 revoluciones por minuto; el casco fué construido en domayo-cuaña con sus correspondientes accesorios, repuestos y línea de eje. Se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Buques de Huelva al tomo 22, libro primero de buque, folio 44, inscripción tercera. En el mismo se inscribió la hipoteca.

La subasta, que será pública, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de diciembre próximo y hora de las once, para la que servirán las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta, por ser segunda, se celebrará con la rebaja del veinticinco por ciento; que el tipo de subasta es la de seis millones de pesetas; que las partes fijaron en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación deberán consignar el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no se admitirán las ofertas que se hagan.

Tercera.—Los títulos y certificaciones aportadas a los autos pueden ser examinados por los licitadores, debiendo conformarse con ellos, sin exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes de carácter preferente quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinar a su extinción ni el todo ni parte del remate.

Para todo lo demás no específicamente determinado se estará a las normas de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley de Hipoteca Naval.

Dado en Huelva a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, José Rabadán.—El Juez, Fernando Alonso Embid.—6.695-C.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo,

Hace público: Que a instancia de don Marino Enrique Díaz Pita tramita expediente para declarar el fallecimiento de don Juan Manuel Pita Amor, hijo de Juan y de María Jesusa, nacido en esta ciudad el día 2 de enero de 1888, y de la que se

marchó para los Estados Unidos en el año 1915, habiéndose tenido las últimas noticias del mismo en el año 1951 desde la ciudad de Nueva York.

El Ferrol del Caudillo, veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez (ilegible).—El Secretario, R. Chantretero.—6.740-C. 1.ª 1-11-1966

#### MADRID

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador doña Pilar Gervás Cabrero, en nombre y representación de la Entidad «Representaciones, Exportaciones, Importaciones Comerciales, S. A.», contra doña Carmen García Rico Lorenzo, asistida de su esposo, don Alonso Peláez Embit, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta por término de veinte días y precio de tasación las fincas embargadas a dicha demandada, siguientes:

Primer lote.—Nuda propiedad de una viña al sitio Monte o camino Sardinero, con 3.243 cepas, de haber dos hectáreas noventa y seis áreas y noventa centiáreas.

Nuda propiedad de una viña al sitio Monte o camino del Sardinero, con 2.199 puntos de vid, de haber una hectárea noventa y seis áreas y cincuenta y cuatro centiáreas.

Nuda propiedad de una viña al sitio del Monte o camino del Sardinero, con 2.982 cepas, de dos hectáreas sesenta y una áreas y diecisiete centiáreas.

Segundo lote.—Nuda propiedad de una viña al sitio Monte, en el camino del Sardinero, con 2.199 puntos de vid, digo 3.251 cepas, de haber dos hectáreas noventa y seis áreas y noventa centiáreas.

Tercer lote.—Nuda propiedad de una viña al sitio Monte, en el camino Sardinero, con 8.019 cepas, de haber siete hectáreas una área y treinta y dos centiáreas.

Dichas fincas se encuentran sitas en término de Fuensalida (Toledo) y son las fincas números 9.067, 9.068, 9.071, 9.069 y 9.070, inscritas a los tomos 1.307 de Fuensalida, Registro de la Propiedad de Torrijos (Toledo)

Para cuyo remate se ha señalado el día trece de diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castañón, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará por lotes separados en la forma anteriormente descrita; que servirá de tipo para el primer lote el de ochenta y cuatro mil novecientas treinta y seis pesetas con cuarenta céntimos; para el segundo, treinta y ocho mil setecientas cincuenta y dos pesetas con ochenta céntimos, y para el tercero, ciento cuarenta mil setecientas setenta y una pesetas, en que han sido tasadas pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo de subasta del lote en que intente licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante

los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—2.969-3.

#### ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Magistrado y Juez de Primera Instancia de Zamora y su partido.

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en el juicio universal de quiebra necesaria del comerciante de esta plaza don Manuel Fuertes Fuertes, acordé citar a los acreedores reconocidos para la Junta general que sobre graduación de créditos se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el diecinueve del próximo noviembre, a las once de la mañana, debiendo de comparecer dichos acreedores personalmente o por mandatario provisto de poder suficiente y bastante, apercibidos de que no, haciéndolo así, se les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zamora a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Enrique García Sánchez.—El Secretario (ilegible).—2.974-3.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### MADRID

En el expediente de proceso de cognición número 60, de orden de 1966, seguido en este Juzgado Municipal número 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a instancia del Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre de doña Trinidad Espinar Tardón, contra don Rafael Ruiz Brunet, cuyo paradero se desconoce, sobre resolución de contrato del piso, digo chalet número 70 de la calle de Canillas, de esta capital, ha recaído la siguiente:

«Providencia. Juez, señor Martínez Vázquez. Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis. Dada cuenta de la precedente liquidación de la tasa, de la que se dará vista a la parte actora, para que en el término de ocho días haga efectivo su total importe; substánciese la demanda por los trámites del proceso de cognición, declarándose la competencia de este Juzgado en cuanto se refiere a la cuantía y objeto del procedimiento; se tiene por personado y por parte en este expediente en nombre de la demandante al Procurador don Santos de Gandarillas Carmona; confiérase traslado de la demanda con su copia al demandado, emplazándole en forma legal, para que en el improrrogable término de seis días comparezca en los autos personándose en forma legal y la conteste, bajo apercibimiento que de no verificarlo se continuará el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar; al primer otrosí digo, dese traslado de la demanda a don José Pérez Iglesias, conforme se solicita, para que en el término de seis días, si le interesa, comparezca en el Juzgado y conteste a la demanda; al segundo otrosí, digo, desconociéndose el actual domicilio del demandado, hágase el emplazamiento del mismo por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, y que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, entregándose aquéllos al actor para su curso y cumplimiento. Inténtese además el emplazamiento del demandado en el chalet objeto del procedimiento, a cuyo fin se requerirá al actor para que presente nuevas copias de la demanda y documentos; y como se pide, devuélvase al actor el poder presentado,

dejando nota en los autos. Lo mandó y firma S. S., de que doy fe. Gaspar Martínez Vázquez. Ante mí, Paulino Medina Zornoza. Rubricados.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado, don Rafael Ruiz Brunet, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, al que se hará saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario.—El Juez.—2.970-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita. llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

##### Juzgados civiles

DOPICO MENENDEZ, María de la Soledad; de veinte años, soltera, hija de Manuel y de Pilar, natural y vecina de Santiago de Compostela, con domicilio en calle Calzada del Carmen, 27 camarrera; procesada en el sumario número 25 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte dentro del término de diez días.—(5.921.)

HERNANDEZ DUVAL, Alfredo (a) «El Monoy»; de veintitún años, gitano, con familiares en el barrio de Cortés, de Burgos, y en la emisora vieja de la misma; procesado en la causa número 232 de 1966 por amenaza con una pistola y una navaja; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(5.930.)

TORRES FERNANDEZ, Juan; natural de La Guardia (Jaén), nacido el 9 de mayo de 1948, hijo de José y de Antonia, vecino de Madrid, calle de la Oliva, 13; procesado en el expediente número 387 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(5.932.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En méritos de lo acordado con esta fecha en las diligencias previas número 10 de 1966, sobre supuesto hurto del ciclomotor marca Derbi, de 49 c. c., con número de motor 081.503, encontrado abandonado el día 14 de abril de 1966 en el camino de la Torre Mas Durán, sito en las afueras de esta ciudad de Cervera, y cuyo vehículo se dice lo adquirió Juan José Pérez Pla, que estuvo domiciliado en Barcelona, calle Gomis, 23, el día 30 de septiembre de 1964, verificándose la venta por mediación del Agente de Ventas girando a nombre de «Motos Febrer», por el presente se cita al nombrado Juan José Pérez Pla para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Estudivell, 15, al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cervera, veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.922.